Bogotá D.C., 22 abril de 2026

Señor Teniente de Fragata
ERVIN NAZZIN VEGA OSPINA
Coordinador del Grupo Intendencia Regional Central
Dirección General Marítima - **DIMAR**

Asunto: Verificación Subsanación Económica en desarrollo de la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 276-GINREDCE-2026.

Con todo respeto me permito informar al Señor Teniente de Fragata **ERVIN NAZZIN VEGA OSPINA,** Coordinador del Grupo Intendencia Regional Central de la Dirección General Marítima **– DIMAR**, que este comité procedió a realizar la **Verificación de la Subsanación Económica y Financiera**, en desarrollo del proceso **Invitación Pública No. 276 - GINREDCE-2026 - Proceso de Contratación de Mínima Cuantía**, cuyo objeto consiste en **"SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE CÁLCULO ACTUARIAL DE BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO (PRIMA DE ANTIGÜEDAD) PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.", encontrando lo siguiente:**

El valor del presupuesto oficial asignado del presente proceso es por la suma de **DIEZ MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($10.331.580) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.**

Dentro del proceso de contratación de **la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 276-GINREDCE-2026**, al momento del cierre se presentaron los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CA_DIMAR_2026	Rigar Santiago	Oferta en evaluación	16/04/2026 13:46	5.450.200 COP
DIMAR 2026	Juan Carlos Jaimes	Oferta en evaluación	16/04/2026 10:43	4.998.000 COP
CALCULO ACTUARIAL BENEFICIOS A EMPLEADOS DIMAR 2026	HECTOR DANILO APONTE GUERRERO	Oferta en evaluación	15/04/2026 16:35	7.230.000 COP
Dimar-2026	Habitudes	Oferta en evaluación	15/04/2026 14:12	9.948.400 COP

VERIFICACION ECONÓMICA

Este comité procedió a realizar la **VERIFICACIÓN ECONÓMICA**, de conformidad con lo indicado en la **"Oferta Económica" - Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II**.

En este sentido, se procedió a realizar la Verificación de la Oferta Económica presentada por el oferente **JAIMES MUÑOZ JUAN CARLOS CC. 79.415.784-5.,** en la **Lista de Precios** establecida por la Entidad a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - **SECOP II**, encontrando lo siguiente:

- **Valor de la Oferta presentada a través de la Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II**:



1	Sobre único							
1.1	VERIFICACIÓN ECONÓMICA							
1.1.1	El oferente interesado en participar en desarrollo del presente Proceso de Contratación no podrá sobrepasar el Presupuesto Oficial Asignado el cual es por la suma DIEZ MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($10.331.580), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR., SO PENA DE RECHAZO	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								4.998.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE CÁLCULO ACTUARIAL DE BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO (PRIMA DE ANTIGÜEDAD) PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.	1,00	VG	10.331.580,00	4.998.000,00	4.998.000,00

CONCLUSIÓN: Luego de realizar la verificación aritmética de la propuesta presentada por el oferente **JAIMES MUÑOZ JUAN CARLOS CC. 79.415.784-5**, se concluye que los valores relacionados en la Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, se encuentran dentro del Presupuesto Oficial Asignado para atender el presente Proceso de Contratación.

No obstante, considerando que el valor de la Oferta presentada por el oferente **JAIMES MUÑOZ JUAN CARLOS CC. 79.415.784-5**, es por la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.998.000,00),** y el Presupuesto Oficial Asignado para atender el presente Proceso de Contratación es hasta por la suma de **DIEZ MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($10.331.580) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan., y** de conformidad con lo establecido en la ***Guía para el manejo de ofertas Artificialmente bajas y el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 Oferta con Valor Artificialmente Bajos***; el Comité Económico Evaluador se permite solicitar al oferente **JAIMES MUÑOZ JUAN CARLOS CC. 79.415.784-5**, dentro del término de traslado de las evaluaciones, **ACLARAR** el precio ofertado, para que de esta manera se le permita a la Entidad determinar la sostenibilidad de los precios durante la ejecución del futuro contrato, desagregando el valor de su oferta conforme a la siguiente formula:

***Oferta** = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos +utilidad*

Lo anterior, teniendo en cuenta que, realizado el cálculo de la media aritmética geométrica para determinar ofertas artificialmente bajas conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Colombia Compra Eficiente y como resultado de este análisis, se efectuó la comparación entre el Valor del Presupuesto Oficial Asignado, y la Oferta presentada y se encuentra una diferencia superior al veinte por ciento (20%).

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en la Solicitud de Documentos de la Invitación Pública No. 2**76-GINREDCE-2026 –** Proceso de contratación de Mínima de Cuantía, se procedió a realizar la **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS** de la Oferta presentada por el oferente **JAIMES MUÑOZ JUAN CARLOS CC. 79.415.784-5**, obteniendo el siguiente resultado:

CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS		
DOCUMENTOS	**OFERENTE**	**OBSERVACIÓN**
	JAIMES MUÑOZ JAIMES	

	JAIMES MUÑOZ JUAN CARLOS	
Anexo "Formato de Información de Proveedores o Contratista Sistema de Información Integral (SIIF)"	**CUMPLE**	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	**CUMPLE**	
Certificación bancaria (fecha de expedición no mayor a 30 días)	**CUMPLE**	
Fotocopia del Registro de Información Tributaria (RIT)	**CUMPLE**	

OBSERVACIONES ECONOMICAS Y FINANCIERAS:

Por otro lado, el oferente **JAIMES MUÑOZ JUAN CARLOS CC. 79.415.784-5, CUMPLE** financieramente con la documentación exigida dentro del presente proceso de contratación de Mínima Cuantía No**. 276-GINREDCE-2026**,

CONCLUSION

Una vez revisada la respectiva aclaración respecto a los precios artificialmente bajos, por parte del oferente JAIMES MUÑOZ JUAN CARLOS identificado con cedula de ciudadanía No. 79.415.784-5 se evidencia que su estructura de costos contempla utilidad. Asimismo, el oferente manifiesta que la ejecución del contrato no se vería en riesgo. En consecuencia, este comité concluye que el oferente CUMPLE con los documentos y requisitos habilitantes señalados en el pliego de condiciones electrónico disponible en el SECOP II, cumpliendo de esta manera con los requisitos exigidos por la entidad dentro del presente proceso de contratación.

William Mendez A.

CPS. WILLIAM ERNESTO MENDEZ ACOSTA
Integrante del Comité Financiero y Económico Evaluador
Invitación Pública No.**276-GINREDCE-2026** Proceso de Contratación Mínima Cuantía

Bogotá, D.C., 22 de abril del 2026

Señor Teniente de Fragata
ERVIN VEGA
Coordinador Grupo de Intendencia Regional Central (e)

ASUNTO: INFORME EVALUACIÓN JURIDICA PROCESO MINIMA CUANTIA CUANTIA N°.276-GINREDCE-2026, cuyo objeto es: ""SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE CÁLCULO ACTUARIAL DE BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO (PRIMA DE ANTIGÜEDAD) PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA."

Con toda atención me dirijo al señor Coordinador Grupo de Intendencia Regional Central (e), en cumplimiento del nombramiento realizado como Comité Evaluador Jurídico, con el propósito de presentar el informe de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de la oferta presentada en marco del desarrollo del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 16 de abril del 2026

Juan Carlos Jaimes

	OFERENTE:
REQUISITOS HABILITANTES	**JUAN CARLOS JAIMES MUÑOZ** **C.C. 79415784 del 28 de junio de 1985**
Carta de presentación de la Propuesta	CUMPLE Allega carta de presentación suscrita por la representante legal
Conformación Proponente Plural	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto relacionado	**JUAN CARLOS JAIMES MUÑOZ** **C.C. No. 79.415.784** **Expedición**: 01 -04-2026 **Código de verificación**: AA26666654 **Duración de la sociedad**: N/A. ACTIVIDAD ECONOMICA: CIIU : 0010

Facultades del representante legal	N/A
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Garantía de Seriedad de la oferta	N/A
Fotocopia del Documento de identidad	CUMPLE Allega documento
Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral	CUMPLE: Allega documento suscrito representante legal y revisor fiscal
Certificado de aportes parafiscales	. CUMPLE: Allega planillas de pago
Certificación de Multas y Sanciones	CUMPLE: Allega documento suscrito representante legal
Pacto de integridad	CUMPLE: Allega documento suscrito representante legal
Compromiso Antisoborno	CUMPLE; Presenta documento suscrito por el representante legal del proponente
Conflicto de interés	CUMPLE: Presenta documento suscrito por el representante legal del proponente
Autorización del órgano social correspondiente:	N/A
Acta de constitución de oferente plural	N/A
Registro Único de Proponentes	N/A
REDAM	CUMPLE: Allega certificado

Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Se anexan

Conclusion: JUAN CARLOS JAIMES MUÑOZ CUMPLE jurídicamente, subsanó:

1. **Certificación de Multas y Sanciones**
2. **Pacto de integridad**
3. **Compromiso Antisoborno**
4. **Conflicto de interés**
5. **REDAM**



ABO. CRUZ DAZA FONSECA
Comité Jurídico Evaluador

Bogotá D.C. 22 de abril de 2026

Señor
Teniente de Fragata
ERVIN NAZZIN VEGA OSPINA
Coordinador Grupo Intendencia Regional Central
Dirección General Marítima
Bogotá D.C.

Asunto: Evaluación Proceso de Contratación No.276 GINREDCE-2026.

Con toda atención me dirijo al Señor Teniente de Fragata Coordinador del Grupo Intendencia Regional Central - Dirección General Marítima, con el fin de rendir Informe de la Evaluación Técnica de la oferta presentada con motivo del proceso de contratación No. 276-GINREDCE-2026, cuyo objeto es: "SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE CÁLCULO ACTUARIAL DE BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO (PRIMA DE ANTIGÜEDAD) PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA".

Para tal efecto se procede a evaluar la siguiente oferta la cual oferto el menor valor:

PROCESO No.276 GINREDCE-2026
FECHA DE CIERRE: 16 de abril del 2026
OFERENTE: JUAN CARLOS JAIMES MUÑOZ C.C. 79415784 del 28 de junio de 1985

Presupuesto Oficial:

El valor del contrato será hasta por **DIEZ MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($10.331.580)**, INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. excluido IVA Incluidas y demás erogaciones que correspondan.

Por lo anterior, se procede a verificar técnicamente, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1	**VERIFICACIÓN TECNICA:** Presenta oferta con cumplimiento de anexo técnico debidamente firmado	**CUMPLE**
2	**EXPERIENCIA:** El oferente aporta diferentes contratos deberá • CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL S.A.S. $ 3.500.000 • CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM S.A.S. $ 4.989.600 • CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL S.A.S. $ 4.200.000	**CUMPLE**
3	**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):** El proponente es persona natural y no está obligado, debido a la excepción que establece el artículo 2, resolución 0312/19, Parágrafo 2. "*No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales*" de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. y se observa que el oferente encuentra afiliado a la ARL positiva de manera voluntaria	**CUMPLE**

Conclusión: El Oferente **JUAN CARLOS JAIMES MUÑOZ** **CUMPLE** con la Especificaciones Técnicas descritos en el presente proceso.

Cabe aclarar que la adjudicación se realizará de acuerdo con el respectivo cumplimiento de los requisitos habilitantes juridicos y económicos.

Atentamente,

CPS ESTEBAN A BASSA CASTRO
Evaluador Técnico proceso de Contratación No.276 GINREDCE-2026